Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 12/2012

LA CONTRATANTE, con RUC Nº 80005190-4, representado para éste acto por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella N° 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2º de la Resolución Ministerial Nº 9.989/2012 de fecha 12 de noviembre de 2012 por una parte, y por otra la firma "MULTIMEDIOS ALICANTE S.A." con RUC Nº 80033821-9 denominada en adelante LA CONTRATISTA, domiciliada en Avda. Gral. Santos Nº 1.030 (Complejo Textilia), de la ciudad de Asunción, representada por el Sr. César Alberto Cassaccia Moray; con Cédula de Identidad N° 797.000; de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato Nº 12/2012 suscripto en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2012 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS TELEVISIÓN Y DE MATERIALES DE PROGRAMACIÓN TELEVISIVA CON ENFOQUE EN LA EDUCACIÓN Y EN LA CULTURA - AD REFERÉNDUM"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR la Cláusula 8°, correspondiente al PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, estableciendo que la encargada de coordinar, supervisar e informar sobre las actividades de la firma Consultora sea la Dirección General de Comunicación Educativa y Cultura, de conformidad a lo establecido en los numerales 2º y 3º de la Res. Min. Nº 9.989/2.012.-

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.-

En fé de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil doce.----------

MULTIMEDIOS ALICANTE S.A.

MULTIMEDIOS ALICANTE S.A.
Gral. Santos 1030 Tel. (R.A.) 222-977

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Mary Garay Ramírez
DIRECTORA GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE